



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2014	
Recibido.....	Nº 30.....Hs.
Exp. N°.....	28691 P.T.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe, respecto a las normas de seguridad que debe contemplar el Hospital Central de la ciudad de Reconquista, lo siguiente:

- 1- Mencione cuáles fueron los motivos por los cuales se trasladó el sector de Pediatría, a un espacio de menores dimensiones, lo que afecta las normas de bioseguridad referidas a la convivencia de pacientes y personal de enfermeras y mucamas, provocadas por el hacinamiento observado,
- 2- Si se tiene previsto solucionar los problemas en cuanto a ventilación del servicio de esterilización, ya que se respira permanente oxido de otieno y humos de estufas de esterilización, siendo esto un gran riesgo para los profesionales que allí se desempeñan,
- 3- Mencionar si se ha previsto la colocación de un nuevo lavabo de manos, en el Servicio de Pediatría, ya que el actual es de escasas dimensiones, con el agravante de que se encuentra próximo a las camillas, y por lo consiguiente las posibilidades de contagio son de una probabilidad alta,
- 4- Mencione si se tomaran medidas respecto al traslado de los tubos de oxígeno envasados que se encuentran en la Sala de Pediatría, ya que la presencia de los mismos en dicha sala, genera riesgos para los niños internados, familiares y personal (médicos, enfermeras, personal de limpieza, etc.)


MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Hospital Central, se encuentra en el Bv. Irigoyen 1580 de la ciudad de Reconquista, y tiene un radio de cobertura muy amplio, ya que atiende a personas tanto del Dpto. Gral. Obligado, como también del Dpto. Vera, dada la importancia que tiene el equipo de profesionales que lo ha caracterizado, como equipamiento que en otros nosocomios no se podía contar.

En el mismo se ha podido relevar innumerables deficiencias de todo orden. En este caso mencionaremos las que tienen que ver con cuestiones de bioseguridad. Tema este de suma relevancia, por las implicancias que el mismo tiene.

Partimos del hacinamiento que se produce en la Sala de Pediatría, en donde la capacidad de internación es de 11 pacientes, y teniendo que es una internación conjunta madre-hijo, llegamos a la cantidad excesiva de 22 pacientes en una sala de escasas dimensiones. Generando ello un foco de contagio significativo para enfermedades infecto- contagiosas. Ello ocasionaría infecciones cruzadas, lo que lógicamente aumenta la estadía hospitalaria, el uso de antibióticos, material descartable, etc., originando obviamente un mayor costo para la institución.

La necesidad de que se instalen lavabos más grandes, y en zonas adecuadas, tiene que ver con la seguridad en la higiene, ya que actualmente los mismos se encuentran próximos a las camas, y por lo consiguiente, expuestos a todo tipo de contagio.

Otra cuestión que no se puede dejar de mencionar, es que permanente se respira oxido de otieno y humos de estufas de esterilización, afectando ello a los profesionales que allí se desempeñan, por lo que resulta imperioso una ventilación adecuada para el espacio mencionado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo lo mencionado anteriormente nos da un panorama de riesgo inminente, tanto para los pacientes que allí se asisten, como para los profesionales que allí se desempeñan, requiriendo una URGENTE solución a la problemática planteada.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.


MARCELO ARSAN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - P.P.V.


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - P.P.V.